



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0160 Adquisición de mobiliarios y equipos.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0160**.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de julio del año dos mil veintidós (2022), El Sub-director de Compras del Ministerio de Defensa, Solicitó la Adquisición de los mobiliarios y equipos.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de agosto del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de Adquisición de los mobiliarios y equipos.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

1. ONANSAS, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **ONANSAS, SRL**. Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo, logrando cumplir con todos los requerimientos técnicos, por lo tanto podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la

ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **ONANSAS, SRL.**, los mobiliarios y equipos descritos anteriormente, los cuales ascienden a un monto **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 20/100., (RD\$444,553.20/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

MINISTERIO DE DEFENSA
SUB DIRECCIÓN DE COMPRAS